

SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2014
En dólares estadounidenses

1. Cuentas por Cobrar

Se desglosaba con los siguientes saldos:

	<u>2014</u>
<u>Cientes</u>	
Soamso	184.444
Consortio Bueno Castro	164.024
Ciport	62.064
QC Terminales	61.822
Hidrelgen S.A.	57.630
Electrotel	40.000
Jardines de Guayaquil	34.325
Kubiec	22.215
Becerra Constructora	11.607
Biotecs	11.571
Otros clientes varios	4.274
Subtotal	653.976
Provisión Cuentas Incobrables	(8.961)
Saldo final	645.015

2. Pagos anticipados

Se detallaba con los siguientes saldos:

	<u>2014</u>
Empleados	7.305
Crédito Tributario IVA	185.603
Crédito Tributario RENTA	136.588
Retenciones en la Fuente	33.802
Saldo final	363.298

3. Propiedades, planta y equipos

El detalle es el siguiente:

SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2014
En dólares estadounidenses

	<u>2014</u>
Terreno	84.000
Obras en Proceso	460.492
Maquinarias y Herramientas	1.039.681
Edificios	218.088
Vehículos	152.790
Muebles y Enseres	9.015
Equipos de Computación	6.453
Equipos de Oficina	3.128
	1.973.647
Menos depreciación acumulada	(763.342)
Saldo final	1.210.305

El movimiento es el siguiente:

Costo	<u>2014</u>
Saldo inicial	1.364.586
Adiciones	609.061
Bajas y/o ventas	-
Saldo final	1.973.647

Depreciación Acumulada	<u>2014</u>
Saldo inicial	736.819
Gasto del año	26.523
Bajas y/o ventas	-
Saldo final	763.342

4. Cuentas por pagar

Se constituía como sigue:

	<u>2014</u>
<u>Proveedores</u>	
Ipac S.A.	132.255
Teinsersa S.A.	61.338
Indura S.A.	32.599

SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2014
En dólares estadounidenses

Ferrotorre	10.000
Otros proveedores	81.491
<u>Otras cuentas por pagar</u>	
José Campuzano	31.507
Prolinegsa	17.916
Pablo Chávez	9.400
Joffre Guevara	2.047
Otras cuentas por pagar	36.116
Saldo final	414.669

5. Obligaciones Bancarias

Comprendían las siguientes operaciones:

<u>Corto Plazo</u>	<u>2014</u>
Banco Pichincha	
Préstamo con vencimiento en Diciembre del 2019, con una tasa de interés de 9.33%	171.500
Saldo obligaciones corto plazo	171.500
Banco Produbanco	
Préstamo con vencimiento en Diciembre del 2019, con una tasa de interés de 9.33%	87.406
Saldo obligaciones largo plazo	87.406

6. Anticipos de clientes

Se constituía como sigue:

	<u>2014</u>
Geofundaciones	110.408
Ceym S.A.	770.000
Manuel Velasco	91.792
QC Terminales	80.711
Saldo final	1.052.911

SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2014
En dólares estadounidenses

7. Préstamos Accionistas

Al 31 de diciembre del 2014, sin vencimiento y sin generar interés, prestamos del accionista PANCHANA EGUEZ IVAN LEONARDO.

8. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía es de US\$ 5.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0909384455	PANCHANA EGUEZ CESAR FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	1
2	0912262169	PANCHANA EGUEZ ELEANA ELENA	ECUADOR	NACIONAL	1
3	0906794557	PANCHANA EGUEZ GUIDO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	1
4	0906794987	PANCHANA EGUEZ IVAN LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	4.997
TOTAL					5.000

Reserva Legal

Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

9. Situación Fiscal

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2014
En dólares estadounidenses

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

El impuesto a la renta de los años 2014 se determinó como sigue:

	<u>2014</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	55.764
Participación Trabajadores	(8.365)
<hr/>	
Utilidad Gravable	47.399
<hr/>	
Impuesto a la Renta causado	10.428
Impuesto a la Renta mínimo	35.165
<hr/>	